

### I.1.10. Acuerdo 10/Pleno 300 de 17-12-18 por el que se aprueba el calendario de Permanencia para la convocatoria 2018-2019.

#### CALENDARIO PERMANENCIA 2019-2020

#### Convocatorias y plazos para el año 2019

##### ➤ Convocatoria General (julio)

A. Deberán presentar su solicitud en esta convocatoria:

- Estudiantes de Grado y Posgrado cuyas actas se cierren el 5 de julio de 2019.
- Estudiantes en programas de movilidad que reciban sus notas antes del 15 de julio de 2019

B. Plazos

- Presentación de **solicitudes: del 6 al 15 de julio de 2019 (ambas inclusive).**
- Reunión de la Comisión de Permanencia: **24 de julio de 2019**
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 25 de julio de 2019
- Presentación de **recurso**: Un mes a partir del día siguiente a la notificación.
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 6 de septiembre de 2019.

##### ➤ Convocatoria Específica (octubre)

A. Deberán presentar su solicitud en esta convocatoria:

- Estudiantes de Máster cuyos Trabajos de Fin de Máster cierran actas el 27 de septiembre de 2019.
- Estudiantes en programas de Movilidad que reciban sus notas después del 15 de julio de 2019 y antes del 8 de octubre de 2019.
- Estudiantes de Grado cuyos trabajos de Fin de Titulación y Prácticas Externas han sido evaluados excepcionalmente en septiembre.

## B. Plazos

- Presentación de **solicitudes: 1 - 7 de octubre de 2019 (ambas inclusive)**.
- Reunión de la Comisión de Permanencia: **11 de octubre de 2019**
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 11 de octubre de 2019.
- Presentación **de recurso**: Un mes a partir del día siguiente a la notificación.
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 13 de noviembre de 2019.

## ➤ Convocatorias Sucesivas de Movilidad

A. Deberán presentar su solicitud en esta convocatoria aquellos estudiantes en programas de movilidad que reciban sus notas después del 8 de octubre de 2019 y antes del 30 de noviembre de 2019. Los estudiantes que reciban sus notas con posterioridad a estas fechas, deberán ponerse en contacto con la Secretaría de su Centro.

## B. Plazos

- Presentación de **solicitudes: 1 al 30 de noviembre de 2019 (ambas inclusive)**.
- Reunión de la Comisión de Permanencia: **9 de diciembre de 2019**.
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 9 de diciembre de 2019.
- Presentación **de recurso**: Un mes a partir del día siguiente a la notificación.
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 13 de enero de 2020.